



RESOLUCION No. VADM 1430

(06 de abril de 2018)

Por medio de la cual se declara desierto el proceso precontractual iniciado con la invitación pública N° 064 de 2018.

La Vicerrectora Administrativa en uso de su competencia funcional, y

CONSIDERANDO



- 1- Mediante Invitación No. 064 del 02 de abril de 2018, la Universidad del Cauca publicó en el portal web institucional el proceso para recibir ofertas con el siguiente objeto: "SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS, AMPLIACIONES, LAMINADOS, EMPASTES, IMPRESIONES BLANCO/NEGRO, A COLOR, PARA EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA".
- 2- En la fecha y hora indicada para el cierre, fijada para el día 06 de abril de 2018 a las 09:00 a.m., no se presentó ninguna propuesta.

En consideración a lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso iniciado con la Invitación Pública N° 064 del 02 de abril de 2018 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE FOTOCOPIAS, AMPLIACIONES, LAMINADOS, EMPASTES, IMPRESIONES BLANCO/NEGRO, A COLOR, PARA EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INGENIERIA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA".

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


CIELO PÉREZ SOLANO
Vicerrectora Administrativa
Universidad del Cauca 

Elaboró: Adriana M. Puscuz Bravo